



CORONAVIRUS: ALERTA POR UN CASO SOSPECHOSO EN UN COLECTIVO

En Río Grande se activó el protocolo y se procedió a realizar su correspondiente desinfección integral y reemplazo por otra unidad para continuar con el servicio.

PÁG. 2

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8379 | AÑO XXXIII | JUEVES 2 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

COMERCIANTES PIDEN MEDIDAS ECONÓMICAS ANTES DE SEMANA SANTA



Más de 300 comercios se unieron ante la situación crítica del sector y conformaron "Comercios Unidos RG". Solicitan la intervención del gobierno provincial con medidas económicas más inclusivas, que eviten el cierre de locales.

PÁG. 4

USHUAIA: "NECESITAMOS QUE LOS VECINOS NO SALGAN DE SUS VIVIENDAS"

Desde la subsecretaría de Políticas Sanitarias insisten en la prevención: "Estamos en una situación bastante alta de casos con respecto a la cantidad de habitantes"

PÁG. 8

REFUERZAN CONTROLES EN SAN SEBASTIÁN

Debido a la apertura parcial de fronteras confirmada por la Ministra de Seguridad de Nación en una videollamada de la que participó la Ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos.

PÁG. 12

DÍA DEL VETERANO DE GUERRA

CÓMO SE CONMEMORA ESTE AÑO



Banderazos, vigiliyas, recitales virtuales son algunas alternativas para la fecha en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio.

PÁG. 14

PROVINCIALES

MELELLA LE PIDIÓ "COMPROMISO Y SOLIDARIDAD" A LOS EMPRESARIOS



El Gobernador confirmó que la Provincia adherirá al Decreto de Necesidad y Urgencia firmado por el presidente Alberto Fernández.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

MUNICIPALES

MUNICIPIO Y EL BIM 5 COORDINAN LA ENTREGA DE MÓDULOS

La Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Río Grande, con la colaboración del personal del BIM 5, se encuentra llevando a cabo la entrega domiciliar de los módulos alimentarios, para los vecinos y vecinas que están empadronadas en el Programa Alimentario Municipal.

“El día de hoy continuamos la entrega en la zona de la Margen Sur, con la colaboración del BIM 5 trasladamos la mercadería hasta la Casa Municipal y llevaremos adelante la entrega propiamente dicha en conjunto”, afirmó la secretaria de Desarrollo Social, Silvana Angelinetta, y subrayó que “dentro del marco de la pandemia del COVID-19, la emergencia no solamente se traduce en sanitaria, sino también en económica y social, por eso es sumamente importante

que juntos logremos ayudar a quienes hoy se encuentran en una situación de vulnerabilidad, estar presentes para quienes más nos necesitan”.

Cabe recordar que, las oficinas de dicha área municipal permanecen cerradas por lo que, ante cualquier inquietud, los números disponibles para comunicarse son 436200 (interos 7022, 7035 y 7036) o vía mensaje de Whatsapp a los números 2964-522494 y 2964-405869.



RIO GRANDE

SIGUE VIGENTE LA BONIFICACIÓN POR PAGO ADELANTADO DE IMPUESTOS

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Finanzas, recuerda a la comunidad que está vigente la bonificación por el pago adelantado de impuestos municipales, habiéndose extendido la misma hasta el próximo 30 de abril, inclusive.

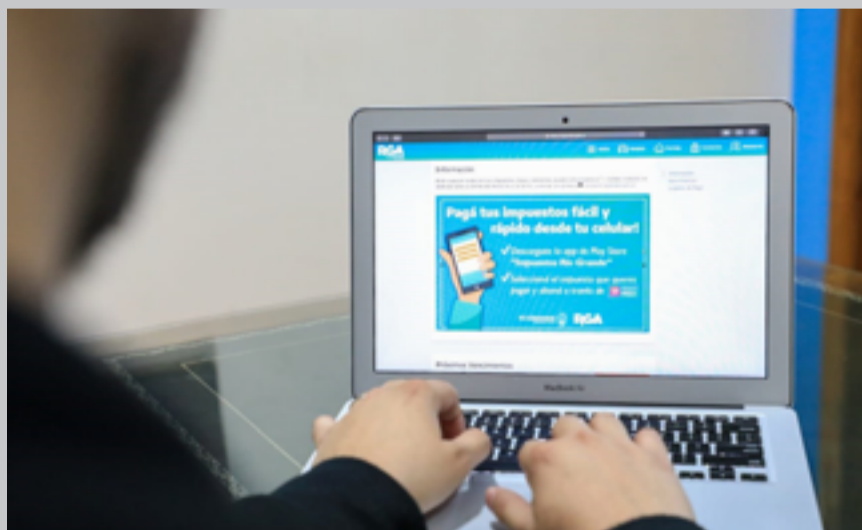
Cabe destacar que, en el marco de los protocolos de acción ante el COVID-19, continúan cerrados los lugares físicos de atención, por lo cual los vecinos y vecinas podrán abonar a través de los medios digitales habilitados y realizar su pago desde la comodidad de su hogar.

Los contribuyentes pueden ingresar a la página www.riogrande.gob.ar y abonar a través de medios como Todo Pago, Rapi Pago, Pago Fácil, Pago Mis Cuentas

y Red Link. O bien, a través de la App 'Impuestos Río Grande', descargándola del Play Store (disponible en dispositivos Android).

Cabe recordar que el beneficio es de un 15% a quienes abonen antes de dicha fecha. Además, hay un 10% más para quien no haya tenido deuda al 15 de diciembre de 2019, y otro 10% de beneficio en el pago anual del impuesto automotor, para quienes no tengan deudas o multas.

Finalmente se recuerda que también está vigente la bonificación por tener árboles en la vereda (Ordenanza 3838/18); y el beneficio del 5%, que se suma a las bonificaciones anteriores, para jubilados (Ordenanza 3456/15).



RIO GRANDE

SE ACTIVÓ EL PROTOCOLO POR UN CASO SOSPECHOSO EN TRANSPORTE PÚBLICO



Ocurrió en la tarde de ayer, y se procedió a realizar su correspondiente desinfección integral y reemplazo por otra unidad para continuar con el servicio.

El personal policial dio aviso inmediato a las autoridades, y el pasajero con estado febril fue trasladado al nosocomio local para corroborar su estado de salud.

En cuanto al chofer de la unidad, viajaba a resguardo del resto de la cabina del ómnibus, en un cubículo de policarbonato de 4 mm., el cual está colocado en cada una de las unidades de la empresa. Se informó que el mismo fue notificado por las autori-

dades pertinentes.

Cabe recordar que, durante la madrugada, se vienen realizando las desinfecciones diarias en cada una de las unidades de transporte público de pasajeros, en el marco de los protocolos de acción establecidos ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Finalmente, se recuerda a la comunidad que los servicios de transporte público deben ser utilizados exclusivamente por las personas que quedan excluidas de la norma de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictada por el Gobierno Nacional.

TOLHUIN

CONTINUA LA ENTREGA DE MÓDULOS ALIMENTARIOS A FAMILIAS EN RIESGO

La dirección de Desarrollo Social de Tolhuin continúa con la entrega de módulos alimentarios a domicilio en coordinación con Desarrollo Social de la provincia. De manera que puedan llegar a cubrir la mayor cantidad de demanda en Tolhuin.

Se trata de un bolsón de mercadería que cuenta con 25 artículos como módulo seco, más frutas y verduras para abastecer a familias que queden por fuera de los programas provinciales 'Cuidemos la mesa fueguina' y Red Sol.

Los bolsones se entregan en primera instancia a familias de riesgo, adultos mayores y embarazadas que no tengan la posibilidad de comprarlos.

También se les entrega a las personas que en este momento no cuentan con los ingresos ya que no

pueden salir a trabajar por la cuarentena.

El Municipio prevé llegar a las zonas alejadas de Tolhuin, como Estancia La Correntina y Aguas Blancas, para abastecer a las familias que no tienen la posibilidad de acercarse al casco céntrico a comprar.

Las solicitudes, tanto para el módulo alimentario del Municipio como del gobierno provincial, son recepcionadas por Defensa Civil de Tolhuin y luego derivadas al área correspondiente.

Desde la municipalidad solicitan paciencia a los y las vecinas que se anotaron, la demanda es mucha y estamos coordinando la entrega de la manera más ordenada.

Por consultas se deben comunicar al 103.



BTF

EMPIEZA EL PAGO DE PLANES SOCIALES Y JUBILACIONES

Desde mañana, las sucursales trabajarán con una dotación de emergencia y se permitirá un ingreso limitado de personas, mientras que las restantes deberán formar fila en el exterior, manteniendo la distancia recomendada por los organismos de salud, de un metro de distancia.



El Banco de la Provincia de Tierra del Fuego definió un nuevo cronograma de atención para los beneficiarios de planes sociales y jubilados, que no cuentan con tarjeta de débito o tienen inconvenientes para su uso, en el marco de las restricciones por la cuarentena.

Carlos Fernández, presidente del Banco de Tierra del Fuego, advirtió sobre las limitaciones de origen sanitario, producto de la cuarentena,

que también perjudica la atención en los bancos: "Tenemos muy poca gente y estamos trabajando al límite", dijo.

Desde mañana, las sucursales trabajarán con una dotación de emergencia y se permitirá un ingreso limitado de personas, mientras que las restantes deberán formar fila en el exterior, manteniendo la distancia recomendada por los organismos de salud, de un metro de

distancia.

JUBILADOS NACIONALES Y ASIGNACIONES ANSES

Días: Jueves 2 y Viernes 3 de abril.

Sucursales:

Kuanip
Chacra II
Tolhuin
Calafate
Río Gallegos
Buenos Aires

Horario de Atención:

De 12 a 15 horas las sucursales de Tierra del Fuego y Buenos Aires

De 11 a 13 horas las sucursales de Santa Cruz.

ATENCIÓN A PLANES SOCIALES PROVINCIALES DE ACUERDO A TERMINACIÓN DE DNI

Días:

Jueves 2 de abril. (DNI terminados en 0, 1 o 2)

Viernes 3 de abril. (DNI terminados en 3 o 4)

Lunes 6 de abril. (DNI terminados en 5 o 6)

Martes 7 de abril. (DNI terminados en 7, 8 o 9)

Sucursales:

Ushuaia

Roca y San Martín (Suc. Ushuaia)

San Martín 1064 (Suc. Malvinas Argentinas)

Río Grande

9 de Julio y San Martín

Margen Sur

Tolhuin

Horario de Atención:

De 12 a 15 horas

ATENCIÓN A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA

Días:

Miércoles 8 de abril.

Jueves 9 de abril.

Sucursales:

Todas las sucursales del BTF en la provincia (Ushuaia, Río Grande, Tolhuin) y Buenos Aires y Santa Cruz.

Horario de Atención:

De 12 a 15 horas las sucursales de Tierra del Fuego y Buenos Aires

De 11 a 13 horas las sucursales de Santa Cruz.





Descuento para residentes

+54 9 2964 60365822 [Links Apart Hotel](#)
reservas@linksaparthotel.com.ar

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE





Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- Recepción de 6 a 22 hs
- WiFi gratis
- Servicio de lavandería
- Parking gratis
- Servicio de camarera
- Secador de pelo

LINKS
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

RIO GRANDE

COMERCIANTES SOLICITAN MEDIDAS ECONÓMICAS ANTES DE SEMANA SANTA

Más de 300 comercios se unieron ante la situación crítica del sector y conformaron "Comercios Unidos RG". Solicitan la intervención del gobierno provincial con medidas económicas más inclusivas, que eviten el cierre de los locales.

Por Elías García.- Con la intención de subsanar el difícil momento que atraviesa la comunidad general y el sector comercial, propietarios de distintos locales de Río Grande crearon "Comercios Unidos RG", una entidad que abarca entre el 65 y el 70 por ciento del comercio local.

Están representados bajo esa denominación restaurantes, peluquerías, repuestos, lavaderos, farmacias, locales de ropa, tapicerías, cerrajerías, hostales y agencias de viajes; más de 650 puestos de trabajo.

Aunque el gobierno provincial anunció medidas para el sector, desde "Comercios Unidos RG" solicitan más acciones económicas que comprendan a la totalidad de los afectados. "La mayoría de nosotros no somos clientes del Banco Tierra del Fuego; por requisitos que no tenemos, por los motivos que sean, y una caída productiva de hace dos años, quien no tenga un economía perfecta no accederá a los beneficios", aseguró Analía Olmo, referente de la entidad, en una entrevista con FM Master's.

"Necesitamos una inyección financiera para sostener nuestros compromisos; una apertura de cuenta corriente y un tiempo de gracia de 6 meses para comenzar su devolución y que nos ayuden con un subsidio de la tasa de interés al cero por ciento, flexibilidad y mínimo de requisitos para poder acceder al mismo", enumeró.

El comunicado también se refiere a "dejar sin efecto el cobro de los Ingresos Brutos por 180 días para aquellos comercios que facturen hasta 30 millones (la normativa incluye solo a los que facturan hasta 3 millones)".

"De no tener respuesta a nuestro pedido de ayuda y de continuar la cuarentena después del 12 de abril nos veremos con dificultades para abonar sueldos a nuestros empleados. Son 650 puestos de trabajo, nuestra ciudad está en crisis en este momento", advirtieron los comerciantes sobre el final del comunicado.

La nota fue extendida al gobernador Gustavo Melella y al Intendente de la ciudad de Río Grande,



Martín Pérez. "Estamos desesperados, complicados", reflejó Olmo.

"No estamos en contra de la Cámara de Comercio, coincidimos en algunas peticiones. La idea no es dividir sino que todos los comerciantes tengamos alguna respuesta", definió. Entre los casos más críticos, la comerciante mencionó "tiendas de ropa, venta de motos", cuyos locales están "cerrados totalmente". "Hay locales que tienen que pagar 70 mil pesos de alquiler, cinco empleados y están haciendo cuatro o cinco deliveries como mu-

cho", describió en cuanto a algunos comercios gastronómicos.

En el caso puntual de la ortopedia donde trabaja, Olmo referenció que trabajan de forma restringida con apenas "cinco artículos que son de urgencia para vender". "Nadie sale a la calle, no hay cirujías y la gente no está viniendo", comentó.

En la necesidad, surgió Comercios Unidos RG, desde donde requirieron más medidas, en lo posible, antes de Semana Santa. Caso contrario -afirmaron- "hay algunos locales que empezarían a cerrar".

ECONOMIA

PROHÍBEN DESPIDOS Y SUSPENSIONES POR 60 DÍAS

El Poder Ejecutivo decretó este miércoles que se prohíben "los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de 60 días".

La misma medida rige en el caso de suspensiones "por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo". Con respecto a despidos y suspensiones que se hayan efectuado "en violación de lo dispuesto en el presente decreto, no producirán efecto alguno, manteniéndose vigentes las relaciones la-

borales existentes y sus condiciones actuales", se anunció.

Mientras que en los considerandos se hizo mención a que el aislamiento social, preventivo y obligatorio "impacta directamente sobre la actividad económica del país y en el sistema de producción de bienes y servicios". En ese sentido, se explicó el paquete de medidas para pequeñas y medianas empresas para que puedan afrontar el pago de salarios mientras persista la cuarentena.

"En esta instancia corresponde tutelar en forma directa a los traba-

jadores y a las trabajadoras como correlato necesario a las medidas de apoyo y sostén para el funcionamiento de las empresas, en este contexto de emergencia".

"Esta crisis excepcional conlleva la necesidad de adoptar medidas de idéntica índole asegurando a los trabajadores y a las trabajadoras que esta situación de emergencia no les hará perder sus puestos de trabajo, ya que el desempleo conlleva a la marginalidad de la población", se agregó en el decreto.



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg



USHUAIA

MUNICIPIO Y PAMI TRABAJAN PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES

La Directora Ejecutiva de la Unidad Local del PAMI, Yesica Garay se refirió a la articulación que vienen realizando desde la institución en conjunto con la Municipalidad de Ushuaia para mitigar los avances del COVID-19 en una franja vulnerable de la población como la de los adultos mayores.

En ese marco, Garay señaló que “estamos trabajando en todo lo que se refiere a los módulos de alimentos, la confección y entrega de recetas a domicilio. En algunos casos hemos entregado además kits de limpieza”.

En tanto sostuvo que se continúa con la asistencia telefónica “con los médicos del municipio respondiendo las consultas que requieren los afiliados y en estos días vamos a comenzar con la vacunación domiciliar para afiliados de ADI (Atención Domiciliaria Integral) y resaltó que “nosotros en conjunto con el área de Políticas Sociales del Municipio realizamos el cruce de información para no repetir la entrega de bolsones y se entrega no solamente a los afiliados del PAMI, sino a todo adulto mayor que requiera el módulo alimentario, si tienen o no tienen obra social”.

La funcionaria mencionó que se conformó un call center en PAMI, para comunicarse con todos los adultos mayores diariamente, “y estamos



haciendo monitoreo uno por uno, no solo de las consultas que tienen que ver con la sintomatología del CO-

VID-19, sino como es su salud actual, si se realizan los controles periódicamente, si tienen médico de cabecera,

si presentan dificultad con las recetas, aprovechamos a efectuar consultas de su ámbito social que es muy importante en estos momentos, si están solos o tienen quien los contenga, y hoy por hoy estamos haciendo unos 120 llamados diariamente”.

Proyecto para casos sociales

Asimismo, la titular del PAMI, expuso que están en tratativas con un proyecto de poder contener a los adultos mayores que tienen un alta clínica en el sistema hospitalario, que son casos sociales y no cuentan con red propia de contención o de cuidados, “lo que se plantea es como una internación domiciliar, con asistencia, un equipo de profesionales que los vaya controlando y se va a canalizar con cuidadores y enfermeros. Pero son casos que requieren un alta clínica sobretodo porque en la situación actual, tanto el Hospital como la Clínica San Jorge necesitan tener liberadas las camas”.


Ahora podés comprar tu **Corolla** sin salir de tu casa **100% ONLINE**


ALL NEW **COROLLA**

HYBRID

TOYOTA

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

 2901 506980
2901 564747
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412
2964 411665
RIO GRANDE 2964 509222

LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO



GREMIALES

525 TRABAJADORES DE MIRGOR QUEDARON EN LA CALLE

Si bien los 220 metalúrgicos que tenían contratos de prestación continua seguirán trabajando deberán devolver las horas que hoy no se están trabajando por la pandemia. A los 525 contratados no se le renovaron los contratos.



Por Yolanda Dips.- El resultado de las negociaciones entre la UOM y el Ceo empresarial de Mirgor finalmente fue que a 525 contratados a plazo fijo no les renovaron el contrato con la promesa de ser convocados cuando la situación mejore y a su vez quedó garantizado el pago de los haberes para los 220 PPD a cambio de devolver los días de cuarentena mediante una "bolsa de horas" que obliga a los y las operarias a tener que cumplir con horarios extraordinarios a la jornada habitual.

La discusión en cuanto al pago de salarios, generalizada en todos los trabajadores del sector privado, tuvo su primera resolución dentro de la industria fueguina. En este caso, las y los metalúrgicos bajo la modalidad contractual de prestación discontinua (PPD) de la firma Iatec -parte del grupo Mirgor- deberán trabajar horas extraordinarias para recuperar los días que corresponden al periodo de cuarentena a cambio de no ver afectados sus sueldos. Así mismo, la empresa decidió no renovar los 525 contratos que vencieron este martes pero asegura que serán convocados nuevamente cuando retorne la actividad.

A través de una reunión virtual, la comisión directiva de la UOM Río Grande participó de las negociaciones junto al ministro de Trabajo de la provincia, Marcelo Romero; y de la producción, Sonia Castiglione. Pero a pesar que "incluso el gobernador haya intentado revertir esta situación,

no hubo respuesta favorable para la extensión de los contratos".

Vale agregar que al cierre de la jornada, el gobierno nacional emitió el decreto 329 que prohíbe los despidos y suspensiones por 60 días, sin embargo no incluiría a las personas que tengan una modalidad contractual con fecha de validez vencida ni tampoco a los de prestaciones discontinua o por temporada por lo que 525 familias se quedarán sin el sustento.

Según fuentes gremiales, con una incidencia de la mano de obra ínfima del valor de sus productos y teniendo ganancias valuadas en miles de millones de pesos, el grupo comandado por Nicolás Caputo, parece no tener suficiente liquidez en su billetera y pretende que la faena en tiempo de crisis sea la mayor posible, invitando a sus socios a seguir el mismo camino.

Gestiones provinciales

Por su parte Marcelo Romero, Ministro de Trabajo se mostró satisfecho por las negociaciones e indicó que "logramos organizar una reunión vía telefónica con el CEO del grupo Mirgor José Alonso, de la que participaron el secretario General de la UOM Oscar Martínez; el secretario Adjunto del gremio Marcos Linares; la ministra de Producción y Ambiente de la provincia Sonia Castiglione; el legislador provincial, Daniel Rivalora; y el secretario de Trabajo, Mariano Tejeda. Nosotros fundamental-

mente actuamos de nexo para que se sentaran las partes y comenzaran el diálogo".

El funcionario informó que como resultado de ese encuentro "la empresa y el gremio llegaron a un principio de acuerdo respecto del sostenimiento de los 225 trabajadores PPD hasta fines de abril con el 100 por ciento de su salario. Respecto de los contratos caídos hay un pedido

de la empresa a nivel nacional para retomar la producción de celulares, principalmente, y si esto ocurre se irán reincorporando paulatinamente" al tiempo que remarcó que "Seguramente el diálogo continuará y nosotros estaremos acompañando este proceso desde el lugar que nos toca, buscando siempre que las partes se pongan de acuerdo en beneficio de todos".

GREMIALES

ALIVIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN



Desde la UOCRA confirmaron que los trabajadores suspendidos cobrarán sus quincenas. La decisión ya fue informada por los empresarios. También destacaron desde el gremio el subsidio por desempleo de 4500 pesos otorgado por el Gobierno provincial, por el término de seis meses.

RÍO GRANDE - Julio Ramírez, secretario General de la UOCRA en Tierra del Fuego, confirmó que los trabajadores suspendidos cobrarán sus quincenas a pesar de la inactividad. Desde el gremio se había advertido días atrás sobre el peligro de despidos masivos, ante la imposibilidad de las empresas

de hacer frente al pago que los sueldos, por las deudas que mantenía el Gobierno por la obra pública.

Las medidas resueltas recientemente habrían traído algo de alivio, por lo tanto los sueldos se estarían abonando como se reclamaba desde el sector sindical. Ramírez también se refirió al cobro del subsidio de 4500 pesos por desempleo, que cobrarán los trabajadores por el término de seis meses.

Vale recordar que el otorgamiento de dicha suma fue confirmado por el gobernador Gustavo Melella, como parte de las medidas resueltas para enfrentar la situación de crisis desatada por la pandemia COVID 19.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

GREMIALES

EL CONGRESO DEL SUTEF PLANTEÓ PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN

Durante el Congreso de delegados se discutió sobre las clases virtuales y la situación de las escuelas cuando finalice la cuarentena. También se abordó la situación de los docentes en relación a las altas y bajas y el cobro del salario y los bonos.

RÍO GRANDE – Se realizó un nuevo Congreso de delegados del SUTEF en forma virtual en el que se abordaron las distintas problemáticas que atraviesa el sector. Previo a este encuentro, el sábado 28 de marzo se había realizado una reunión online entre la conducción del SUTEF y la Ministra y el Secretario de Educación y producto de la misma surgió la necesidad de convocar a un Congreso Provincial online.

Durante el encuentro virtual con las autoridades se planteó que hay mucha preocupación con respecto a altas y bajas de docentes. “El Ministerio explicó el sistema que están implementando para garantizar la carga de las altas y/o el método de pago en caso de que el trámite no esté terminado al momento de liquidar, incluso para quienes deben actualizar legajo, abrir nuevo, abrir cuenta bancaria, entre otras cosas” informaron desde el gremio.

El SUTEF planteó la realización de actos públicos de entrega de cargos de forma online, y se pidió la reliquidación de la suma fija de acuerdo a lo homologado. Así mismo se habló sobre la implementación de las clases de forma virtual y la regulación de la misma a lo que el Ministerio solicitó una propuesta de regulación. Asimismo el gremio señaló que cuando se determine levantar la cuarentena hay que planificar la vuelta al aula y pidió recorrer los establecimientos para verificar que estén los elementos necesarios que garanticen el protocolo (alcohol, papel higiénico, etc). Y que para



mantener las distancias de prevención el Estado debe prever y planificar conjuntamente con el gremio el alquiler de espacios, que ya eran necesario antes, y mucho más lo son ahora.

Rol de la escuela

Durante el Congreso se debatieron estos temas y se organizaron las consultas correspondientes a toda la docencia fueguina sobre la regulación del trabajo online. “Luego los delegados y delegadas comentaron sobre casos de bajas, altas y no cobro del bono, como así también sobre los pedidos de entrega de cargos online de aquellos y aquellas docentes que no pudieron tomar cargo y ven muy resentida su situa-

ción económica familiar, también comentaron algunos inconvenientes en las distintas particularidades que resultaron de las tareas online educativas donde se reiteraron relatos de algunos casos de arbitrariedades de algunos equipos directivos y supervisiones” informaron desde el SUTEF.

Además señalaron que durante el encuentro “surgieron distintas opiniones sobre cómo regular dicha tarea. Se definió que los delegados recaben las propuestas de sus compañeros y compañeras para luego centralizar toda la información para realizar un Congreso online el 3 de abril y un Taller de Escalafón Docente el día 4 de abril”.

Finalizado el Congreso de delegados “el Secretario General realizó

un cierre manifestando la preocupación de la conducción en cuanto a la vuelta al aula luego de la cuarentena, y que hay que plantear cuál es el rol de la escuela pública, popular, laica y científica tanto durante esta cuarentena como luego de las mismas planteando cuáles son los contenidos que deben enseñarse en este contexto de aislamiento.

Además se refirió a cómo realizaremos en Educación una tarea auxiliar a la de salud pública para enfrentar la situación y realizó un llamado a la docencia en general a poner, por sobre la productividad de actividades, la creatividad, afirmando que ésta última es la mayor cualidad que han demostrado siempre tener las y los docentes ante situaciones difíciles”.

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

MUNICIPALES

“NECESITAMOS QUE LOS VECINOS Y VECINAS NO SALGAN DE SUS VIVIENDAS”

Desde la subsecretaría de Políticas Sanitarias de Ushuaia, el Dr. Lucas Corradi aseguró que “hacemos una fuerte apuesta a la prevención, con un creciente trabajo de concientización de toda la población, porque estamos en una situación bastante alta de casos con respecto a la cantidad de habitantes; entonces es importantísima la prevención”.

En ese sentido, indicó que “recibimos cada vez más consultas de personas que recurren a nuestras redes o líneas rotativas y les acercamos todas las respuestas necesarias, medidas preventivas, derivaciones del caso, reforzamos los conceptos sobre la importancia de la cuarentena, la tarea de informar para que se queden en sus casas. Porque en estos tiempos, no corre eso de que a mí no me va a pasar”. Y agregó que “el mundo no va a ser el mismo después de esta pandemia”.

Corradi explicó que desde la Secretaría de Políticas Sociales de la Municipalidad “nos hemos abocado a la población de riesgo, los sectores más vulnerables, para no replicar la tareas del 107”. Sobre la población de adultos mayores explicó, a modo de ejemplo que “se está haciendo un seguimiento de todo ese segmento, llamándolos, contactándolos porque hay mucha gente que está sola. Está nuestra gente del área de salud y de otras áreas del Municipio trabajando,

valientemente, para colaborar con muchos que están solos. La solidaridad es muy grande”.

ALBERGUE MUNICIPAL

Sobre las obras en el albergue municipal sostuvo que avanzan al ritmo programado. “Fue pensado su reacondicionamiento porque desde un primer momento nos manejamos con números y empezamos a tomar medidas con una visión sobre lo que nos podía llegar a pasar, la de mínima y la de máxima. Y ahí surgieron las gestiones para los respiradores y otros elementos y una de las acciones que pensamos y fijamos fue la de acondicionar el albergue. Y la obra está en pleno desarrollo.”, contó el Dr. Corradi.

Consideró además que “dentro de lo que es la realidad, no se ha visto saturado el sistema de salud y veremos cómo se transitan las próximas semanas y cómo continúa esta pandemia”. En diálogo con FM Masters



afirmó que “hoy hay un solo sistema de Salud, que abarca al sector público y al sector privado. Se traslada pediatría a la clínica San Francisco, a los pacientes que no tengan patologías respiratorias a la clínica San Jorge y como punto para tratamiento de enfermedades respiratorias y específicamente el COVID -19, será en el Hospital Regional. Una vez que se llegue a saturar, tenemos las vías para continuar con la atención a todos los

que lo necesitan”.

Sobre el acondicionamiento del Hotel 1810, afirmó que “en esta situación de crisis todos los hoteles de la ciudad están abocados a esta problemática”. Agregó que “hoy la Municipalidad queda a cargo de pacientes adultos mayores que tienen alguna patología y que no se les puede dar el alta por alguna razón social y comenzamos con ese hotel que se puso a disposición”.

GREMIALES

BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS MUNICIPALES COBRARÁN POR VENTANILLA EN EL BTF

Los beneficiarios de los programas Convenio Colaboración UOCRA y Asistencia e Inclusión Social, implementados por la Municipalidad de Ushuaia, cobrarán desde hoy por ventanilla en el Banco Tierra del Fuego, según el número de terminación de su DNI.

“Están incorporados el cronograma de pagos que implementó la Provincia a través de la entidad para algunos de sus planes sociales”, destacó el jefe de Gabinete municipal, David Ferreyra.

El funcionario señaló que “a través de la Secretaría de Economía y Finanzas se gestionó con el Banco Tierra del Fuego para que los beneficiarios de los programas municipales Convenio Colaboración UOCRA y Asistencia e Inclusión social, que cobraban por ventanilla, estén incorporados en el cronograma de pagos que habilitó la Provincia a través del banco para algunos de sus planes sociales”.

“Estas modalidades que tiene el Municipio van a estar cobrando de acuerdo a un cronograma que tiene que ver con el número de finalización del DNI de cada persona, y que arranca

mañana y se extiende hasta el martes”, precisó.

Finalmente, remarcó que “es muy positivo que en esta emergencia tan particular por la que atravesamos podamos articular estas acciones”, por lo cual “esperamos que en distintas situaciones que se presenten podamos tener esta misma articulación”.

El cronograma de cobro es el siguiente:

***Jueves 2 de abril:**

DNI terminados en 0-1-2.

***Viernes 3 de abril:**

DNI terminados en 3-4.

***Lunes 6 de abril:**

DNI terminados en 5-6.

***Martes 7 de abril:**

DNI terminados en 7-8-9.

Las sucursales del BTF habilitadas para el pago son las ubicadas en Roca y San Martín, y en San Martín 1064.

Se solicita a los vecinos y vecinas que concurren a percibir su beneficio que respeten la distancia de 1,5 metros entre personas en la fila, como medida preventiva en el marco de la emergencia por el coronavirus.

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.



Pavimentación

Plazas

Veredas

Bacheo



WWW.USHUAIA.GOB.AR



más linda

USHUAIA

DESDE LA CÁMARA DE TURISMO ESPERAN UNA LENTA RECUPERACIÓN A PARTIR DE OCTUBRE

Así lo afirmó el presidente de la Cámara de Turismo de Ushuaia, Ángel Brisighelli. La que alguien definió como "la industria sin chimeneas" es una de las más golpeadas por la crisis que deja la pandemia en el mundo, y en especial en las ciudades turísticas como Ushuaia.

"La gente no viaja por necesidad, lo hace por placer, y esto no se va a solucionar cuando se levante la cuarentena. Tiene que pasar que a la gente se le despierten las ganas de viajar y decidan venir por este lado. La perspectiva de reactivación de la actividad es preocupante", dijo Brisighelli por Radio Provincia Ushuaia.

Según un informe de la organización mundial del turismo, se estima que la reactivación va a llevar no menos de 10 meses y no más de 21. Además alertan por las 80 millones de fuentes de trabajo que se encuentran en riesgo en todo el mundo.

"Tenemos que esperar hasta octubre para pensar que esto se va a recuperar, y será paulatino, organizado, la gente va a seguir con una política o una tendencia de continuar con aislamiento social", agregó el titular de la Cámara.

Para Brisighelli, "la gente no va a estar pensando en irse de vacaciones. Una vez que le vuelva el deseo de viajar va a hacerlo en dos o tres meses. Veo muy difícil que esto se solucione pronto".

En los últimos días, el Gobierno

de la provincia mantuvo una reunión con los titulares de varias Cámaras, como la de Turismo o la de Comercio entre otras, donde se plantearon este tipo de problemáticas: Las empresas no pueden funcionar si no tienen ingresos.

"Hay muy pocas empresas locales con capacidad de soportar la masa salarial indefinidamente en el tiempo. Se pidió alguna ayuda para las empresas para afrontar los sueldos, el punto más importante de todas las empresas de servicios", explicó el titular de la Cámara de Turismo de Ushuaia.

"No hay insumos, pero tenemos muchísima mano de obra y de alguna forma, para que la empresa subsista tenemos que pagar los sueldos, sino la empresa desaparece, no es que la podemos parar y después reactivar. Si llegamos a ese extremo la reactivación será más lenta, porque vamos a tener menos hoteles, menos transportistas, menos restaurantes, y la capacidad en Tierra del Fuego será mucho más limitada", agregó.

En cuanto a las medidas de ayuda económica anunciadas por el Gober-

nador días atrás, que contemplan una serie de líneas de créditos para las empresas, Brisighelli las consideró "insuficientes". "Ninguna es conducente para ayudar de alguna forma a las empresas en ningún sentido. La empresa que tiene una rentabilidad más importante generalmente son las que se definen por niveles de inversión muy grande", dijo.

"Pero no hay dinero, no es fácil convertir un hotel en dinero para pagar los sueldos, y una vez que lo hicis-

te te quedas sin hotel. Hay empresas mucho más chicas, y su capacidad de afrontar esto es mucho más limitada", señaló.

Y aseguró que "una empresa que tiene dos empleados, no es una solución despedir a la gente, porque está vigente la doble indemnización, el costo de despedirlo es mucho más alto que el de mantenerlo hasta la temporada que viene, pero no tiene forma de llegar a esa fecha hipotética de reactivación".



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

ECONOMIA

EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA AL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN

El Presidente Alberto Fernández, por medio del DNU 332/2020, creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción para empleadores y trabajadores afectados por la emergencia sanitaria.

El Programa consistirá en la obtención de uno o más de los siguientes beneficios:

Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Asignación Compensatoria al Salario, para todos los trabajadores en empresas de hasta 100 empleados.

- Para los empleadores de hasta 25 trabajadores: 100% del salario neto, con un valor máximo de UN (1) Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

- Para los empleadores de 26 a 60 trabajadores: 100% del salario neto, con un valor máximo de hasta un 75% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

- Para los empleadores de 61 a 100 trabajadores: 100% del salario neto, con un valor máximo de hasta un 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente.

REPRO Asistencia por la Emergencia Sanitaria para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores que superen los 100 empleados. La prestación por trabajador tendrá un mínimo de \$6.000 y un máximo



de \$10.000.

Sistema integral de prestaciones por desempleo

Requisitos para la obtención:

Que sus actividades económicas fueran afectadas de forma crítica en la zona geográfica donde se desarrollan.

Tener una cantidad relevante de trabajadores contagiados por el COVID 19 o que estén en aislamiento obligatorio o con dispensa laboral por estar en grupo de riesgo u obligaciones de cuidado familiar relacionadas al COVID 19.

Acreditar una sustancial reducción en sus ventas con posterioridad al 20 de marzo de 2020.

Se encuentran excluidos de los beneficios del presente decreto aquellos sujetos que realizan las actividades y servicios declarados esenciales.

La Jefatura de Gabinete de Ministros establecerá los criterios objetivos, actividades y demás elementos que permitan determinar la asistencia a recibir por los sujetos beneficiados.

Los sujetos que cumplan con los

requisitos, accederán a uno de los siguientes beneficios:

Postergación de los vencimientos para el pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Reducción de hasta el 95 % de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino devengadas durante el mes de abril del 2020 para empleadores que no superen los 60 trabajadores contratados (aquellos que lo superen, deberán promover el Procedimiento Preventivo de Crisis).

La AFIP dispondrá los vencimientos especiales para el pago de las contribuciones patronales.

Se elevará durante el periodo que establezca la Jefatura de Gabinete de Ministros, los montos de las prestaciones económicas por desempleo a un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000. Será competencia del Ministro de Trabajo, empleo y Seguridad Social modificar la operatoria del Sistema integral de prestaciones por desempleo.

Los empleadores alcanzados por los beneficios deberán acreditar ante la AFIP, la nómina del personal alcanzado y su afectación a las actividades alcanzadas.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social considerará la información y documentación remitidas por la empresa, podrá relevar datos adicionales y podrá disponer la realización de visitas de evaluación.

La Jefatura de Gabinete de Ministros tendrá la facultad de extender la vigencia de las medidas del presente decreto y definir las actividades económicas afectadas en forma crítica por la emergencia Sanitaria.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

PROVINCIALES

POR AHORA, EL BTF SÓLO EXTIENDE CRÉDITOS PARA LOS CLIENTES

Así lo afirmó el presidente del Banco de Tierra del Fuego, Carlos Fernández, luego de que el gobernador Gustavo Melella haya anunciado nuevas medidas económicas de emergencia de apoyo a los emprendedores.

Las medidas anunciadas por el gobernador comprenden:

Créditos productivos no bancarios: Tasa 12 % - Plazo 6 meses de gracia + 24 cuotas para créditos a actores formalizados, tanto primarios como de transformación y servicios.

Créditos CFI: Tasa 12% - Plazo 6 meses de gracia + 24 cuotas para créditos pequeños a pequeños actores formalizados (horticultores, pequeños forestales, pescadores, carpinterías, metalmecánicas, etc).

Subsidios Línea "Impulso PYME II": Para actores de transformación productiva, servicios y comercios.

Subsidios Línea "Fortalecimiento Productivo": para actores primarios (hortícola, pesca, forestal, agropecuario) y de transformación vinculado con los sectores anteriores.

A través del Banco Tierra del Fuego:

Línea de créditos para el pago de salarios con una tasa del 24% y un plazo de 6 meses y un período de 60 días para el pago de la primera cuota.

Línea de crédito específica para cubrir los cheques rechazados librados con vencimientos del 16 de marzo al 16 de abril.

Línea de asistencia especial para monotributistas que sean clientes del Banco de la Provincia.

Línea de préstamos precalificados por canales electrónicos, hasta 160 mil pesos para todos aquellos que acrediten su sueldo en el Banco TDF.

Línea de asistencia para empleados públicos para la reestructuración de sus deudas con tarjetas de créditos o financieras, con tasa subsidia, para que su sueldo pueda rendir más en este tiempo.

Incremento del 10% en los márgenes de descubierto en cuentas corrientes, actualmente calificados, sin necesidad de solicitarlo.

El monto de extracción por cajero automático aumenta a \$7.000, un límite de compra con tarjeta de débito a cinco veces el límite de extracción y el pago on-line de diez veces del límite de extracción.

"La definición es que la prioridad la tiene la salud, pero las cuestiones económicas no van a ser fáciles. Pero se pueden resolver despejando la cuestión sanitaria que es lo más grave", dijo el presidente del Banco por Radio Provincia Ushuaia.

Desde el Banco se decidió que cada oficial de cuentas de la institución se comunique con cada empresario que solicite los créditos, para coordinar la línea solicitada y poder hacerla ejecutiva, brindándole las características. A los solicitantes se le extenderán los formularios para que pueda llenar y dejar en alguna sucursal, siempre y cuando sean clientes.

"En esta primera instancia son para clientes del banco, porque ya los tenemos calificados, para que puedan financiar los sueldos que se pagan a través del banco", explicó Fernández.

Sobre los préstamos al personal del estado, Fernández dijo que "los



únicos que se pueden ejecutar son los que se dan a través de los cajeros".

"Los otros prestamos, que son presenciales, hasta tanto no haya sucursales abiertas, estarán suspendidos", agregó.

"Son muchas las demandas, es importante que la sociedad tome conciencia de las limitaciones del banco, es un banco público, del estado provincial, funciona con los depósitos y tiene la obligación

de atender las demandas del estado provincial, atender el funcionamiento del sector privado, para que no tenga problemas en pagar sueldos", señaló el presidente del Banco.

Y aseguró que "las medidas del gobernador las podemos cumplir, pero el gobierno nacional debería ayudar a todas las provincias. Esto es un día a día y hay que tener tranquilidad a todo nivel. Tenemos un gobierno que ha encarado esto".

OBRA SOCIAL

EL BLOQUE UCR SOLICITA EL USO DE RECETAS DIGITALES PARA AFILIADOS DE OSEF

La iniciativa, impulsada por la legisladora Liliana Martínez Allende y el legislador Federico Sciarano del Bloque UCR solicitan que la Obra Social del Estado Fuego (OSEF) autorice a sus afiliados la utilización de recetas digitales.

En medio de todas las medidas de prevención dictadas por el gobierno nacional y provincial, es el fin del proyecto proteger tanto a los trabajadores de salud como a los afiliados de la OSEF, evitando la innecesaria circulación de personas.

Durante este período extraordinario es necesario garantizar, además, la continuidad de tratamientos de las personas con enfermedades crónicas o agudas de una forma más segura, evitando que los afiliados tengan que salir de sus hogares con el fin de presentar las recetas en for-

mato papel en las farmacias de la Provincia.

La nueva metodología consistiría en que la extensión de recetas médicas de prescripción de medicamentos para los tratamientos de patologías agudas y crónicas se puedan realizar vía E-mail o Whatsapp.

Las recetas digitales deberán contener: nombre y apellido del afiliado, número de afiliado, número de prestador, firma y sello del profesional que prescribe los fármacos, pudiendo tener un máximo de tres fármacos por receta.

ANSES

AMPLIA LAS FECHAS PARA LA PRE-INSCRIPCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR DE EMERGENCIA (IFE)

ANSES informó que habrá prórroga de pre-inscripción para aquellas personas que por diversas razones no accedieron a la misma a través de la web en los días programados para la tramitación de la misma, para el otorgamiento de una suma económica de \$10.000, a percibir en el mes de abril y por única vez, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19. El trámite se debe realizar en <https://www.anses.gov.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>

El Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia recuerda que se encuentra habilitado mail tal cual lo informado con anterioridad para la colaboración de aquellas personas que desconozcan el procedimiento. Se solicita que en las fechas del 1 al 3 de abril solo se remita datos filiatorios como: Nombres y Apellidos completos, CUIL, Fecha de Nacimiento y Teléfono de Contacto al mail anses-ife@trabajotdf.gov.ar.

Asimismo, se informa que los be-

neficiarios que perciben Asignación Universal por Hijo o por Embarazo no deben realizar dicho trámite ya que lo cobrarán de acuerdo a sus datos que ya están actualizados y cargados en el sistema.

Una vez finalizada la preinscripción, ANSES analizará la información y podrá solicitar datos complementarios, por ejemplo, una cuenta bancaria para el pago.



PROVINCIALES

GOBIERNO REFUERZA CONTROLES DE SANIDAD EN SAN SEBASTIÁN

La medida se debe ante la apertura parcial de fronteras que fue confirmada este miércoles por la Ministra de Seguridad de la Nación en una videollamada de la que participó la Ministra de Gobierno Justicia y Derechos Humanos.

En el marco de la decisión del Gobierno Nacional de reabrir parcialmente las fronteras para permitir el ingreso de ciudadanos argentinos, la ministra Adriana Chapperón anunció el refuerzo de los controles sanitarios en San Sebastián. “Lo que se ha decidido es que si bien hay un puesto sanitario operativo en San Sebastián, se está trabajando para poner uno nuevo, que va a estar ubicado antes del ingreso a la ciudad de Río Grande, en donde se volverá a controlar a quienes estén ingresando” afirmó.

Respecto a la videoconferencia realizada con la Ministra de Seguridad Sabina Frederic, Chapperón describió que “la ministra anunció sobre seis lugares en donde se abre la frontera parcialmente. Si bien no estaban totalmente cerradas, lo estaban para las personas que querían ingresar, pero no así para el transporte de carga el cual tenía permitido el tránsito. Ahora lo que se ha decidido es que, entre las 8 AM

y las 16 horas, van a poder pasar por la frontera hasta 500 personas”.

“Lo que asegura Nación, primeramente, es que ningún ciudadano que venga del exterior va a llegar a ninguna provincia sin hacer la cuarentena obligatoria en la ciudad de Buenos Aires, para ello tienen previsto un lugar para que puedan cumplir con esto. Por eso la repatriación se está haciendo en forma limitada, paulatina para ir cumpliendo con esta premisa” resaltó.

Asimismo están llegando a la provincia, fueguinos que quedaron varados en Buenos Aires, en relación a esto la funcionaria informó que “la provincia ha tomado la decisión de traer fueguinos y fueguinas en dos vuelos, hoy arribaron 120 personas, ninguno de los pasajeros viene del exterior, pero igualmente firmaron una declaración jurada de volver a cumplir un período de aislamiento de 14 días en la ciudad”.

“Una de las medidas que se ha planteado, es que el aislamiento



vuelva a ser obligatorio para estar seguros, aunque reitero, estas personas en muchos casos vienen de nuestro propio país, pero se tomó

esa decisión para que no tengan ninguna dificultad, ni traigan a nuestras ciudades” finalizó Chapperón.

PROVINCIALES

MELELLA RECLAMÓ “EL COMPROMISO Y LA SOLIDARIDAD DEL SECTOR EMPRESARIO PRIVADO”

El Gobernador de la Provincia Gustavo Melella, llamó al “compromiso y la solidaridad del sector empresario privado” al confirmar que la Provincia adherirá al Decreto de Necesidad y Urgencia firmado por el presidente Alberto Fernández.

El mismo dispuso la prohibición por un período de 60 días de los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor, como así también las suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo.

Melella sostuvo que “la medida tomada por el presidente Alberto Fernández de prohibir los despidos y las suspensiones por 60 días es algo que

consideramos más que necesario para proteger a los trabajadores en esta época tan difícil para todos”.

“Desde el Gobierno provincial vamos a adherir a estas medidas y llamo al compromiso y la solidaridad del sector empresario privado. Debemos apoyar a los trabajadores que han acompañado al crecimiento de las empresas y que hoy ponen el hombro para que salgamos de esta crisis”, insistió el Jefe del Estado fueguino.

Finalmente, el Gobernador aseguró que “nuestras puertas están abiertas al diálogo para que juntos trabajemos en encontrar soluciones y dar respuesta a los distintos escenarios que puedan presentarse”.



PROVINCIALES

PROFUNDIZAN CONTROLES DE PRECIOS EN LA PROVINCIA

Se realizaron controles simultáneos en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, movilizados por denuncias de consumidores sobre la suba de precios en carnes, lácteos y verduras.

El secretario de Comercio, Aníbal Chaparro, informó que desde este martes se vienen realizando controles simultáneos a establecimientos comerciales con el fin de constatar que se respete la resolución 100/2020 de “Precios Máximos” de la Secretaría de Comercio Interior de la Nación, que establece la retroacción de precios al 6 de marzo pasado.

Estas inspecciones se suman a las que la cartera de comercio viene realizando periódicamente y que aumentaron durante el estado de situación actual, es decir durante la pandemia de Coronavirus, en los locales de la provincia.

Personal de la Secretaría se movilizó en función de denuncias realizadas por consumidores, quienes, al notar aumentos de precios en algunos productos se comunicaron con la entidad de control, la cual se propuso actuar en simultáneo en las tres ciudades.

Respecto a esto, Aníbal Chaparro afirmó que “en esta oportunidad se relevaron productos lácteos, verduras y carne, de supermercados, mayoristas, verdulerías y carnicerías. A partir de estas inspecciones, se labraron actas de infracción por con-

siderar que el aumento de precios, presupone un quiebre con la resolución de la Secretaría de Comercio Interior que establece la obligatoriedad de la retracción de precios al 6 de marzo del 2020”.

“Además se considera que el aumento de precios es abusivo, entendiendo que estamos en un estado de emergencia. También se le requirió a los comercios inspeccionados, la documentación que refiera a la facturación del día 6 de marzo del 2020, que es la fecha a la que tienen que retrotraer precios según la normativa vigente, para determinar a cuánto adquirieron esos productos, de acuerdo a la factura de sus proveedores” resaltó.

Finalmente, el funcionario subrayó que “la Secretaría de Comercio continuará realizando inspecciones periódicas, cuidando que no se especule con aumentos de precios injustificados en productos sensibles como los alimentos, productos de higiene. En Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, garantizando la presencia del estado y la protección de consumidores durante este momento difícil que nos toca vivir a todos”.

ECONOMIA

“LA RECAUDACIÓN DE LA AREF TIENE UNA BAJA IMPORTANTE”

Las proyecciones nacionales del CFI hacen referencia a un piso del 20% para los tributos nacionales, esto significará una caída mayor en la recaudación de ingresos brutos.

El Director Ejecutivo de AREF, Oscar Bahamonde, se refirió a la difícil situación de las finanzas públicas ante la baja en la recaudación y precisó que “las proyecciones nacionales del CFI hacen referencia a un piso del 20% para los tributos nacionales, por lo que se espera una caída mayor en la recaudación de ingresos brutos”.

De igual modo, señaló que “las regalías se desplomaron de 350 millones de pesos mensuales a 200” y alertó que “por la caída del precio internacional del barril de petróleo de 60 dólares en enero a 25 actuales, más la rotura de la monoboya en planta Cruz del Sur, este año las pérdidas podrían rondar los 800 millones de pesos”.

Por otra parte explicó que las medidas del Gobierno están relacionadas directamente con el régimen simplificado, es decir, “aquellos pequeños

contribuyentes que pagan un monto fijo por el término de 3 meses vamos a pedir su eximición, estimamos llegar entre 4 mil y 5 mil pequeños contribuyentes”.

De igual modo, señaló que “se planteó postergar por 90 días los vencimientos de aquellos contribuyentes que tuvieron una facturación anual de hasta 3 millones de pesos durante 2019, con eso estamos llegando a 3850 contribuyentes, casi al 70% de los contribuyentes locales”.

“No se tendrán en cuenta los incumplimientos del mes de marzo para que los contribuyentes puedan seguir gozando de los beneficios de buen cumplidor” agregó.

Bahamonde adelantó que “estamos planteando algunas otras medidas que también se van a estar presentando, como por ejemplo solicitar en el pro-



yecto de ley la ampliación de la moratoria que teníamos vigente hasta el 6 de abril, y poder extenderlo hasta el 31 de mayo”.

“En este plazo extendido se podrán incluir todos los vencimientos

que operaron durante marzo, para que aquel contribuyente que no haya podido realizar su pago lo pueda poner al día a través de esta moratoria de 60 cuotas con quita de intereses, multas y muchos otros beneficios” indicó.

TRABAJO

PRINCIPIO DE ACUERDO ENTRE LA UOM Y MIRGOR



El Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, Marcelo Romero, informó que en el día de ayer se encararon gestiones para contactar a responsables del grupo Mirgor con representantes de la UOM, de manera de iniciar un diálogo respecto de los despidos de trabajadores producidos en las últimas horas.

En este sentido, explicó que “logramos organizar una reunión vía telefónica con el CEO del grupo Mirgor, José Alonso, de la que participaron el Secretario General de la UOM, Oscar Martínez, un delegado de la fábrica, la Ministra de Producción y Ambiente, Sonia Castiglione, el Legislador Daniel Rivarola y el Secretario de Trabajo, Mariano Tejada. Nosotros fundamentalmente actuamos de nexo para que se sen-

taran las partes y comenzaran el diálogo”.

Romero informó que como resultado de ese encuentro “la empresa y el gremio llegaron a un principio de acuerdo respecto del sostenimiento de los 225 trabajadores PPD hasta fines de abril con el 100% de su salario. Respecto de los contratos caídos hay un pedido de la empresa a nivel nacional para retomar la producción de celulares principalmente y si esto ocurre se irán reincorporando paulatinamente”.

“Seguramente el diálogo continuará y nosotros estaremos acompañando este proceso desde el lugar que nos toca, buscando siempre que las partes se pongan de acuerdo en beneficio de todos”, finalizó.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO
De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

2 DE ABRIL

CÓMO SE CONMEMORARÁ ESTE AÑO EL DÍA DEL VETERANO DE GUERRA

Banderazos, vigiliyas, recitales virtuales y la convocatoria a los ciudadanos para entonar el Himno Nacional desde sus casas; son algunas alternativas para la fecha en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio.



Por Fabiana Morúa.- Luego de 38 años del inicio de la guerra de Malvinas, el Día del Veterano y de los Caídos en el conflicto será conmemorado este 2 de abril con banderazos, vigiliyas y recitales virtuales más la convocatoria a los ciudadanos para entonar el Himno Nacional desde sus casas, a raíz del aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por el gobierno nacional para mitigar el avance del Coronavirus en el país.

Un 2 de abril que es atípico por las restricciones establecidas por la cuarentena, sin los habituales actos oficiales y ningún tipo de actividad pública; los centros de ex combatientes, familiares de los caídos y el gobierno realizarán diversos tipos

de homenajes virtuales.

Recordar el 2 de abril nos debe llevar al de 1982, cuando la dictadura cívico-militar inició el desembarco de tropas en las islas Malvinas, las cuales fueron usurpadas por Inglaterra desde 1833. Con esta acción de afirmación de la soberanía nacional, apoyada por un importante sector de la población, la dictadura intentaba ocultar la gravísima situación social, política y económica a la que había conducido su gobierno.

El conflicto armado concluyó el 14 de junio de 1982 con la rendición de Argentina que se llevó la muerte de 649 soldados argentinos, 255 británicos y 3 civiles isleños. Se considera que la derrota

militar aceleró el fin de la dictadura.

Para el 22 de noviembre de 2000 el gobierno Nacional estableció el 2 de abril como el Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas. Recordar esta fecha en la escuela tiene distintos objetivos: Honrar a los soldados muertos en dicha guerra, conocer los hechos históricos relacionados con Malvinas, informar sobre la situación actual de las islas y sobre los reclamos argentinos.

Por su parte, desde la secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur Nacional, conducida por Daniel Filmus, tiene previsto difundir en las redes sociales, a las 00 horas del jueves, un video con el objetivo de la ratificación por parte del gobierno argentino de “continuar el reclamo soberano por las islas a través de la vía diplomática y pacífica, como la mejor forma de homenajear a los caídos y ex combatientes”.

Desde el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur proponen un recital virtual de León Gieco, el cantante dará desde su casa a partir de la medianoche del miércoles y que abrirá con un saludo-homenaje a los soldados caídos en Malvinas, ex combatientes y a los trabajadores del museo.

Canciones emblemáticas como “Solo le pido a Dios” y “La Memoria” serán parte del repertorio que el santafesino desplegará en el recital a través de internet, en el Día del Veterano y de los caídos en Malvinas.

Junto al ministerio de Cultura, el Museo Malvinas lanzó la campaña virtual #MalvinasEsSoberanía, abierta a los ciudadanos y de la que también participarán artistas, intelectuales y referentes de la cultura que dejarán su mensaje en 30 segundos. Distintas agrupaciones de ex combatientes del país convocaron a sumarse a la campaña para homenajear a los soldados caídos en la guerra con el Reino Unido.

El Centro de ex Combatientes Islas Malvinas -CECIM- de la Plata se sumó a la iniciativa virtual y propuso a quienes quieran participar, subir a las redes un video grabado con el teléfono celular en forma vertical con un mensaje para recordar a los caídos.

Bajo la consigna “Sumate por nuestros héroes”, la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e islas del Atlántico Sur, convocó a la ciudadanía a entonar el Himno Nacional en el primer minuto del jueves, desde los ventanillas y balcones de las casas. Para después compartirlo por las redes sociales. Tras el himno, la Comisión pondrá en sus redes sociales un recital virtual y un mensaje del cantante Alejandro Lerner.

El espacio virtual se convirtió en caja de resonancia de distintas iniciativas por parte de los usuarios: Propone reconocer a todos los héroes de Malvinas desde los hogares al colgar banderas argentinas al frente de todas las viviendas del país. “Embanderemos nuestras casas, no necesitamos salir”, es la consigna de la convocatoria que





circula en Facebook, Twitter e Instagram.

Homenajes en las provincias

Córdoba: Los integrantes de la Casa del Veterano hicieron propia la iniciativa y anunciaron que en el primer minuto del 2 de abril colgarán banderas patrias frentes a sus hogares y se unirán en el canto del Himno Nacional para finalizar con el grito 'Viva la patria'.

Tierra del Fuego: También utilizarán las redes sociales para recordar un nuevo aniversario del inicio del conflicto bélico con Gran Bretaña por la soberanía de las islas.

La crisis sanitaria por el Coronavirus hizo que Río Grande tenga que suspender la tradicional vigilia masiva que realiza el 1° de abril de cada año desde 1995. La misma se realiza en conmemoración y concientización sobre la causa Malvinas. De manera que, por una Ley Nacional sancionada en 2013, Río Grande es declarada como la "Capital Nacional de la Vigilia por Malvinas".

Por ello, los ex combatientes de Río Grande resolvieron convocar a una "vigilia virtual" con placas alusivas que se publicarán por las redes e invitaron a que el jueves a las 21 los vecinos de toda Tierra del Fuego "salgan a los balcones, ventanas y patios" a cantar el Himno, hacer un minuto de silencio en homenaje a los ex combatientes fallecidos y concluir con un aplauso "para los veteranos que regresaron y están con vida".

El Centro de Ex Combatientes de Malvinas en Ushuaia se sumó a la misma iniciativa y pidió que desde el 1 de abril y durante toda la jornada del 2, las personas suban a las redes sociales imágenes de conmemoraciones anteriores y de ex combatientes acompañadas de las etiquetas #MalvinasPresenteHoyYSiempre y #VigiliaDesdeCasa". Asimismo, colocar banderas argentinas en los domicilios particulares.

Neuquén: El Centro de Veteranos de Guerra invitó a los ciudadanos a entonar el Himno desde las casas, además de realizar un minuto de silencio y cantar la marcha de Malvinas en honor a los que "dieron su vida por la patria y a sus familiares que tanto lo padecieron".

Chubut: Suspendieron los ac-

tos tradicionales que incluían con marchas de antorchas e invitaron a la población a "embanderar los frentes de las viviendas". En Puerto Madryn, se invitó a los vecinos a sumarse en una producción colectiva cantando la Marcha de las Malvinas, la cual será compartida con toda la comunidad.

'Campo Minado'

Una obra sobre Malvinas que se podrá ver desde los hogares. Con actores que fueron excombatientes, una pieza escrita y dirigida por Lola Arias va a estar disponible en internet de manera gratuita.

Durante esta fecha donde se conmemora el Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas, se podrá ver una gran obra teatral. El Ministerio de Cultura, a través del Complejo Teatral de Buenos Aires, informó que desde el canal www.buenosaires.gov.ar/culturaencasa se exhibirá 'Campo minado'.

La particularidad de la obra es que el reparto está compuesto por ex combatientes argentinos e ingleses en el conflicto bélico de Malvinas en 1982. Asimismo, la pieza permanecerá online hasta el sábado 4 de abril. Estará disponible desde el 2 a las 20 horas.

Cabe destacar que la trama de 'Campo minado' gira en torno a un set de filmación convertido en máquina del tiempo. Los que combatieron se teletransportan al pasado para reconstruir sus recuerdos de la guerra y su vida de posguerra.

Respecto a los personajes: Lou Armour fue tapa de todos los diarios cuando los argentinos lo tomaron prisionero el 2 de abril y hoy es profesor de niños con problemas de aprendizaje.

Rubén Otero sobrevivió al hundimiento del Buque General Belgrano y ahora tiene una banda de tributo a los Beatles.

David Jackson pasó la guerra escuchando y transcribiendo códigos por radio y hoy escucha a otros veteranos en su consultorio de psicólogo.

Gabriel Sagastume fue un soldado que nunca quiso disparar y hoy es abogado penalista.

Sukrim Rai fue un Ghurka que supo usar su cuchillo y actualmente trabaja como guardia de seguri-



dad.

Marcelo Vallejo fue apuntador de mortero y ahora es campeón de triatlón.

¿Qué es un veterano? ¿Un sobreviviente, un héroe, un loco? Un gran interrogante que plantea la historia. El proyecto confronta distintas visiones de la guerra, juntar viejos enemigos para contar una misma historia.

La exhibición de esta obra se ofrecerá con subtítulos al español para facilitar la comprensión de las personas con discapacidad auditiva.

Es parte del proyecto Teatros accesibles, que tiene como propósito promover y asegurar la participación en la vida cultural en condiciones de igualdad a todas las personas, según lo expresa el artículo 30 de la ley 26.378 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La traducción de Campo minado es de Daniel Tunnard. La investigación y producción es de Sofía Medici y Luz Algranti, la composición musical de Ulises Conti, el video de IDV, el diseño de sonido de Ernesto Fara, el diseño de vestuario de Andy Piffer, el diseño de escenografía de Mariana Tirante, el diseño de luces y la dirección técnica de David Seldes, la producción asociada es de Gema Films.

La prensa en la guerra de Malvinas

La misma fue una operación mediática a favor de la Junta Militar. "Si quieren venir que vengan, les presentaremos batalla. Si es necesario este pueblo, que yo trato de interpretar, está dispuesto a escharmentar a quien se atreva a tocar un metro cuadrado del territorio argentino", aseguró Leopoldo Fortunato Galtieri desde el balcón en la Casa Rosada.

Con dichas palabras, Galtieri transmitía la decisión de la Junta Militar de declarar la guerra a Gran Bretaña por las islas Malvinas. Su justificación: "Interpretar" el sentir del pueblo.

Junto a la guerra, se ponía en pie también un poderoso mecanismo de propaganda que ayudó a construir la visión triunfalista que

el Gobierno militar quería transmitir. Durante los 74 días que duró la guerra, casi la totalidad de los grandes medios de comunicación se abocaron a esta tarea.

Los medios jugaron un rol fundamental y estratégico en los planes militares. La dictadura venía muy golpeada con fuertes cuestionamientos por parte de la población en general. En ese contexto, la aventura militar de Malvinas fue concebida por las Fuerzas Armadas como un último intento de salvaguardarse y alargar su poder.

Del mecanismo de propaganda fueron parte medios estatales como Argentina Televisora Estatal (ATC) y Télam, también medios privados, incluso aquellos que no se especializaban en política, como las revistas Gente y Somos. Diarios más tradicionales como Clarín y La Nación.

Probablemente haya quedado en la memoria visual de muchos imperdibles "joyitas" como la tapa de la revista Gente que decía "Vamos ganando", cuando no era así.

Como sucedió a lo largo de toda la dictadura cívico-militar, desde el Estado hubo censura y un fuerte control sobre los medios de comunicación, sus elaboraciones informativas y a sus trabajadores. Las fuentes de información sobre la guerra eran pocas y estaban controladas. Todo lo que se publicaba y emitía desde la zona de guerra pasaba por la vigilancia estricta de las Fuerzas Armadas.

Durante esa época, las operaciones mediáticas fueron decididas por las líneas editoriales de los medios de comunicación y de ninguna manera sobre los trabajadores de prensa que, en muchos casos, fueron víctimas de la censura y la represión por parte del Estado.

La cobertura mediática de la guerra de Malvinas devela que, por decisiones patronales y editoriales, la mayoría de los grandes medios de comunicación fueron transmisores de una visión que no tenía ninguna justificación con la realidad de lo que ocurría en el campo de batalla. Ocultaron datos y mintieron deliberadamente. Entre sus razones: Convicciones ideológicas y negociados con el Estado.

DEPORTES

EL TORNEO REGIONAL FEDERAL AMATEUR SIGUE SIN DEFINICIÓN

El certamen de ascenso que integra a elencos de todo el país, aún no cuenta con un esquema de continuidad ante la pandemia de coronavirus, como sucede con la totalidad del fútbol argentino. El equipo de Camioneros de Río Grande es el único representante fueguino entre los 98 que aguardan por el escenario deportivo para definir los cuatro ascensos al Federal A.



RÍO GRANDE.- El elenco riograndense de Camioneros es el único representante de la provincia en la segunda fase del presente Torneo Regional Federal Amateur, integra la zona 1 de la Patagonia junto a Boxing Club de Río Gallegos, que proviene del mismo grupo de clasificación de la primera instancia y los dos conjuntos de Comodoro Rivadavia: Huracán y Jorge Newbery. Justamente, previo al parate a causa de la pandemia de coronavirus, el Camión Verde jugó la primera fecha en condición de visitante, en la capital de Santa Cruz, y luego inició el receso de la totalidad del fútbol argentino.

En las últimas horas se conoció la novedad de que antes de tomar una determinación real de cómo se realizará la continuidad o reanudación de los compromisos en campo, en un escenario ideal, la intención del Consejo Federal sería efectuar una especie de cónclave con los diferentes clubes que intervienen en la competencia para dirimir las medidas a tomar y, fundamentalmente, poder elaborar un bosquejo y evaluación de la situación que transita cada institución deportiva en cuanto a su actualidad económica a la hora de volver a rodar la pelota y la disponibilidad de plantel.

En caso de brindarse la posibilidad de la reanudación, el certamen se mantendría inalterable, y su desarrollo sería sin modificación alguna como está estipulado con la correspondiente reprogramación de fechas. Y desde luego, en ese mismo diagrama de competencia, también se puede dar el escenario formal de reducción de partidos de las rondas siguientes para evitar, de esta forma, la extensión en el tiempo de la determinación de los cuatro ascensos sin que se prolongue tanto en el calendario y sea una definición más acotada.

La otra especulación y conjetura que se abre, en este panorama incierto, y en el caso puntual que la

pandemia de coronavirus se extienda por algunos meses más y se torne imposible la disputa de compromisos deportivos por cuestiones de prevención sanitaria, todo sería un gran interrogante. Se habla, en los medios especializados que tienen mayor alcance al Consejo Federal, que los 98 clubes que forman parte de la segunda fase a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio nacional puedan dirimir las cuatro plazas de ascenso al Torneo Federal A a partir del mes de agosto/septiembre (según cómo transcurran los hechos en el país) y que la finalización del mismo se produzca en el mes de diciembre del presente año. Además de esta propuesta, que parece de más aceptable, se expresó también la opción de en vez de 4 ascensos, se definan 8 para la futura temporada del Torneo Regional 2021.

El esquema de torneos está a la espera de las determinaciones a través de la dirigencia del Consejo Federal, sin embargo, se deberá aguardar por cómo sucede el día a día de los argentinos para luego dirimir cómo continuará el fútbol argentino.

El último encuentro de Camioneros

Precisamente, el último encuentro oficial de Camioneros fue a mediados del mes de marzo ante Boxing Club de Río Gallegos, por el cruce correspondiente a la primera fecha de la segunda fase de la Zona 1 de la Patagonia, que además comparten Huracán de Comodoro Rivadavia y Jorge Newbery. Los riograndenses igualaron 2-2 con Boxing Club, producto de los goles convertidos por Sebastián Delfor y Jonatan Torres, en el último minuto de descuento del partido. Y previamente a ese cotejo, los dos conjuntos de Comodoro Rivadavia habían suspendido la reedición del clásico de la localidad chubutense anticipándose así al cese total de las acti-

vidades en cancha.

Es preciso destacar que, desde entonces, todas las categorías del fútbol y futsal argentino; quedaron aplazadas en todas sus competiciones que son impulsadas por la AFA

llámese Torneo Federal A, Torneo Regional, Primera Nacional, Superliga, Copa Argentina y las competencias en las ligas y federaciones afiliadas directa e indirectamente a la AFA.

CORONAVIRUS

TIERRA DEL FUEGO REGISTRA 39 CASOS POSITIVOS



La Dirección de Epidemiología e Información de la Salud anunció el reporte diario en relación a la pandemia por coronavirus. En la provincia existen 39 casos positivos. De los cuales, 37 corresponden a la ciudad de Ushuaia y los otros 2 a Río Grande.

Se precisó que en total se notificaron 205 casos al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. Además, se especificó que a la fecha se descartaron 87 casos.

El reporte de este miércoles 1 de abril indica que hay 69 casos sospechosos en Ushuaia, 8 casos en Río Grande y 2 en Tolhuin.

Cabe destacar que al caso sospechoso desde un inicio se lo trata como si fuera positivo hasta tener el resulta-

do, esto significa que toda persona que forma parte de los casos sospechosos permanecen en aislamiento social obligatorio en su domicilio, al igual que los contactos estrechos, es decir quienes conviven con una persona considerada sospechosa o positiva. También se llama contacto estrecho a las personas que trabajan a menos de 2 metros de distancia y permanecen por más de 15 minutos una de la otra.

Al momento hay 5 pacientes internados en la ciudad de Ushuaia, de los cuales 2 se encuentran en la unidad de terapia intensiva y requieren de asistencia respiratoria mecánica. Los otros 3 pacientes permanecen internados en sala de clínica médica. Por su parte, en Río Grande hay un paciente internado.

CORONAVIRUS

20 PERSONAS CONTAGIADAS EN UNA FIESTA DE 15

Ocurrió en Moreno, en el oeste del conurbano bonaerense, que ostenta el primer puesto entre los municipios de esa provincia con más casos confirmados de la Covid-19, con 26.

A pesar de que está relativamente lejos de la Ciudad de Buenos Aires, este distrito tiene más infectados que San Isidro y Vicente López, donde más de 4.000 vecinos viajaron al exterior el mes pasado, duplica a La Matanza, el territorio más poblado, y cuadruplica los que tiene Avellaneda (6), apenas separada de Capital por el Riachuelo, al sur.

Y todo pasó en un cumpleaños de 15. La joven que celebraba su fiesta no tiene nada que ver. Pero su primo, E.T., contador público, 24 años, está detenido con prisión domiciliaria acusado por el Estado de propagar una enfermedad en medio de una epidemia.

Pesan sobre él dos dramas; el legal, ya que probablemente sea condenado a entre tres y 15 años de prisión (por propagar una enfermedad peligrosa y contagiosa para las personas), y el emocional. Contagió a 20 personas, entre ellas su abuelo, que murió este miércoles.

T. volvió de Estados Unidos el 13 de marzo, cuando el Gobierno ya había pedido que quien volviera del exterior cumpliera con el aislamiento preventivo. La noche siguiente E., que vivía en Palermo, bailaba en la pista central de la fiesta, en la localidad de La Reja, a más de una hora de distancia de su casa.

Y mientras E. bailaba, el coronavirus tomaba su organismo y se expandía hacia otros cuerpos en silencio. Literalmente, T. salpicó a dos de cada diez en la fiesta: de los 108 invitados, el Municipio de Moreno ya comprobó que hubo un saldo de 20 infectados. Es decir, 20 de los 26 totales. "Si no fuera por este pibe tendríamos cinco casos", calcula una fuente que monitorea los casos en esa ciudad con fastidio.

Entre los que inocularon la Covid-19 expandido por T. están el DJ de la fiesta, su prima -la propia cumpleañera- y Luis Suárez, la pareja de su abuela, un hombre con hipertensión y diabetes previas que en la madrugada de este miércoles se convirtió en la víctima 28 de esta enfermedad en Argentina.

Suárez y el resto se infectó en la fiesta por la saliva o el tacto de su nieto, por un trago que pasó de mano en mano, un cigarrillo, un abrazo. Paciente de alto riesgo de



71 años, Suárez se contagió el 14 y el 22 de marzo comenzó con síntomas y lo internaron preventivamente.

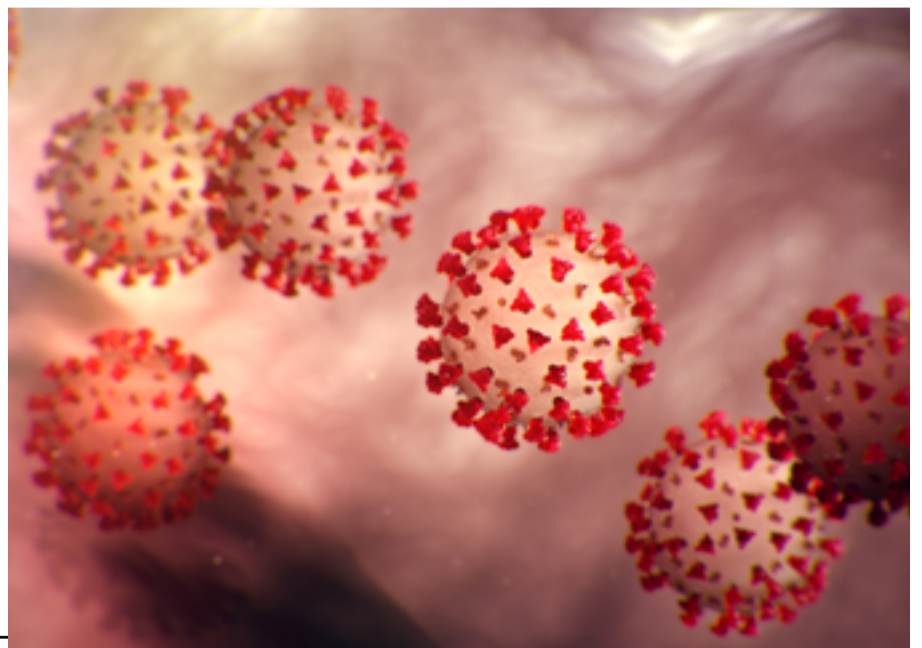
Casi al mismo tiempo su nieto recibía el alta y él, el diagnóstico que confirmaba que padecía la Covid-19. Durante la internación Suárez no evolucionó, manifestó distress respiratorio (neumonía) y requirió asistencia respiratoria mecánica. Pero los médicos no pudieron mantenerlo en la vida y se fue el primer día de abril.

En Moreno, del total de infectados 12 son hombres y 14, mujeres. El 77% sobre los 26 totales son personas menores de 50 años y el 19% son mayores de 60. Además, este Municipio tiene 87 casos sospechosos en estudio. "Se presenta la mayor parte de los casos confirmados en la zona sanitaria Moreno Sur, sin embargo otras zonas también presentan casos positivos (Francisco Álvarez, Moreno Norte, Paso del Rey y Trujui) y sospechosos (Trujui y Cuartel V)", describió un informe municipal emitido este miércoles.

Para los funcionarios del área de Salud del Municipio de Moreno, el caso de E.T. es tristemente ejemplificador. Cuando los invitados del cumpleaños se dieron cuenta que E. había estado de viaje hasta un día antes de la fiesta, muchos llamaron al 148 para referir que habían tenido un contacto con un viajero. Fue casi en simultáneo por un caso si-

milar en Uruguay, donde una mujer volvió de Milán, Italia, y se mandó a un casamiento.

Además de Suárez, las fuentes del Municipio confirmaron que hay una mujer mayor de 70 años en terapia intensiva que sigue grave. Y otras cuatro personas que están internadas pero fuera de peligro. El resto ya recibió el alta. Igual que E.T.



ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

NACIONALES

LA POBREZA AUMENTÓ AL 35,5% Y SE PREVÉ UN MAYOR IMPACTO POR LA PANDEMIA

La Argentina tiene 16,1 millones de pobres, según surge de proyectar al total país, con 45,4 millones de habitantes, los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares que informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) para el conjunto de 31 aglomerados urbanos.

El dato corresponde al segundo semestre del 2019 y los expertos creen que, con la continuidad de la recesión, alta inflación y su profundización por la pandemia del coronavirus, el porcentaje y la cantidad de personas con carencias de ingresos aumentará este año.

Según el trabajo del Indec, el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP) alcanzó el 25,9%; en estos residen el 35,5% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 5,7% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 8,0% de las personas. Esto implica que, para el universo de los 31 aglomerados urbanos de la EPH, por debajo de la Línea de Pobreza se encuentran 2.423.562 hogares que incluyen a 9.936.711 personas y, dentro de ese conjunto, 536.466 hogares se encuentran por debajo de la Línea de Indigencia, e incluyen a 2.236.739 personas indigentes.

En la comparación interanual, es decir contra el mismo período del año anterior, crecieron ambos indicadores: los hogares pobres lo hicieron en 2,5 puntos porcentuales y las personas bajo la línea de pobreza, en 3,5 puntos porcentuales;

mientras que los hogares indigentes aumentaron en 0,9 puntos porcentuales y las personas bajo la línea de indigencia, en 1,3 puntos porcentuales.

En cuanto a la condición de pobreza por grupos de edad, se destaca que más de la mitad (52,3%) de las personas de 0 a 14 años son pobres. Además, se observó un aumento de 0,9 p.p. en el grupo de 65 años y más con respecto al semestre anterior.

Las mayores incidencias de la pobreza en personas se observaron en las regiones Noroeste (NOA) y Noreste (NEA); y las menores, en las regiones Pampeana y Patagonia.

En el GBA –región con mayor cantidad de población– se verificaron diferentes evoluciones: mientras que la incidencia de la pobreza en las personas disminuyó en 0,8 puntos porcentuales en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con respecto al primer semestre de 2019, en los partidos del Gran Buenos Aires se observó un aumento de 0,7 puntos porcentuales, y alcanzó el valor máximo de la serie (40,5%).

La anterior medición oficial de pobreza e indigencia se había dado a conocer a fines de septiembre, en



base a los datos del primer semestre del año pasado. De acuerdo con esos datos oficiales, el 35,4% de la población estaba por debajo de la línea de pobreza y el 7,7% era indigente. Es decir que, para mediados de 2019, casi 16 millones del total de residentes eran pobres y casi 3,5 millones no podían hacer cuatro comidas al día.

El dato quedó lejos del eslogan "Pobreza Cero" que aspiraba alcanzar el gobierno de Cambiemos, y en definitiva no hizo más que sumarse a otras mediciones negativas para

un 2019 que terminó con una inflación récord en 28 años del 53,8% y una caída del 2,2% en la economía, aunque más marcada en el último trimestre.

La medición que realiza el Indec sobre la indigencia se basa en los ingresos mínimos que requiere una persona adulta para adquirir los productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA), y para determinar el umbral de pobreza agrega el valor de los servicios esenciales, que denomina Canasta Básica Total (CBT).

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que emprenda.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$62,05

Venta
\$64,44

PESO CHILENO

Compra
\$0,0555

Venta
\$0,0505





FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SIMON Tel. 504503 El Alambrador 825	FARMACIA DEL LAGO Tel: 02901 492229 Av. de los Selknam 104	MERCANTIL Tel 432648 Gobernador Paz 679

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 10°C Máxima 15°C	 Mínima 7°C Máxima 13°C	 Mínima 7°C Máxima 14°C	 Mínima 6°C Máxima 10°C

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: 02964)422-255

Archivo
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Fernando Zapata
Jefe de redacción: Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.